

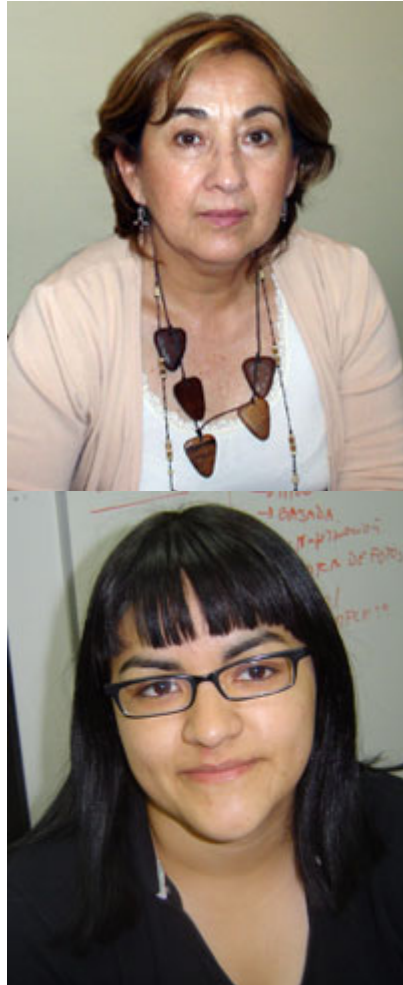


Voz FACSO

Portada > Voz Facso > Académicos Rodrigo Cornejo, M. Isabel Corvalán y la estudiante Pamela Guerra

Voz FACSO N° 2





Prof. Rodrigo Cornejo, coordinador del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH).

La Prof. María Isabel Corvalán es jefa de carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial.

Pamela Guerra, estudiante de 5º año de Psicología, ha participado en numerosas investigaciones del Observatorio OPECH.

Académicos Rodrigo Cornejo, M. Isabel Corvalán y la estudiante Pamela Guerra:

Prohibición de seleccionar a alumnos de colegios estatales hasta sexto básico abre la discusión.

Consultamos a dos académicos y una estudiante de nuestra Facultad sobre la iniciativa anunciada recientemente por el Gobierno y las implicancias que puede tener en el sistema educacional su aprobación. Desde distintas perspectivas, coinciden en valorar la propuesta como una medida que intenta terminar con la segmentación educativa de nuestros colegios, pero enfatizan que quedan muchas tareas pendientes para garantizar la calidad de la enseñanza.

Según lo anunciara la Presidenta de la República, la nueva Ley Orgánica de Educación (LOCE) – que se enviará próximamente al Congreso- prohibirá la selección de estudiantes hasta sexto básico en todos los establecimientos educativos que reciben subvención estatal.

La propuesta presidencial ha generado controversias. Consultamos a dos académicos y a una estudiante de nuestra Facultad, quienes han investigado sobre las políticas educativas en Chile, acerca de las razones que explican este anuncio, las repercusiones que puede tener en el actual sistema educativo y sus propuestas para aquellos establecimientos educacionales que tengan una sobredemanda y deban buscar algún mecanismo adecuado para la selección de sus estudiantes.

Prof. Rodrigo Cornejo, investigador OPECH: “No hay ningún argumento empírico que diga porqué hasta sexto básico”

Para el prof. Rodrigo Cornejo, académico del Departamento de Psicología y coordinador del Observatorio Chileno de Políticas Públicas (OPECH) de la Facultad de Ciencias Sociales, no existen razones justificadas para que el anuncio de la Presidenta Bachelet de eliminar la selección en los establecimientos educacionales que reciben fondos públicos no incluyera a toda la enseñanza obligatoria. No obstante, considera que la iniciativa es un avance para evaluar la educación que entregan nuestros colegios.

-¿A qué responde esta medida y cuáles son las implicancias que tiene?

Somos el único país del mundo donde el Estado le da subsidios a los privados, que permite la selección de alumnos y que más encima les permite lucrar. Hay pocos países que le dan subsidios a los privados, como once, pero esos países resguardan muy bien dos cosas: primero, como es un servicio público, no puede seleccionar a los estudiantes; y segundo, no pueden lucrar, en ese sentido, nuestro país es una excepción.

Aquí hay dos problemas, uno técnico y social. Técnico: si los colegios seleccionan a los estudiantes no tenemos forma de saber cuáles son los puntajes del colegio porque el puntaje en las pruebas estandarizadas, tipo SIMCE y la PSU, depende en un 70% u 80% del origen de los alumnos. Si yo educo a algunos niños no más y a otros no, a algunos de origen más acomodado, con más libros en la casa, con padres profesionales, yo voy a tener inmediatamente mejores puntajes, por eso hoy en Chile no tenemos ninguna forma de saber cuáles son los mejores colegios.

Puntajes SIMCE en bruto no nos dicen nada en cuanto a calidad y mientras permitamos selección, nunca vamos a saber cuáles son los mejores colegios, porque no sabemos si su puntaje es porque lo hacen bien o porque seleccionaron a los estudiantes.

El problema que hay que responder es brutal: no sabemos cuáles son los mejores colegios, no hay capacidad de evaluar la calidad educativa escolar y hay un problema de selección educativa brutal.

-De ser aprobada esta medida ¿puede tener algunos efectos en el sistema educacional chileno?

¿Efectos? No lo sé, tenemos que ver el proyecto de ley escrito para saber realmente qué efectos va a tener. A mí no me gusta esta idea de hasta sexto básico, no hay ninguna evidencia empírica que diga hasta el sexto básico. De doce años de educación obligatoria, seis es la mitad, es como la idea de dejar contentos a los que veníamos pidiendo esto hace mucho tiempo, entre otros, los secundarios, los profesores, algunos investigadores como nosotros que venimos diciendo que no se puede seleccionar y dejar tranquilos a los que seleccionan, pero no hay ningún argumento empírico que diga porqué hasta sexto, para nosotros debe ser toda la enseñanza obligatoria.

Por lo menos del primer ciclo básico podríamos empezar a saber –porque este es un proceso de adaptación de años- que los cortes de primero a cuarto básico fueron sin selección y uno sabría si el colegio que sacó el mejor puntaje SIMCE es porque no ha seleccionado sino porque lo hace bien, hoy eso no lo sabemos. Y probablemente cerremos un poquito este tema de la segmentación educativa. Pero yo insisto que es brutal ponerlo en séptimo, es decir, ¿qué va a pasar? Vamos a volver al sistema que en primera instancia, en Europa, los niños daban examen de bachillerato en sexto básico en Inglaterra y de ahí dependía si se iban a un colegio A, B o C, hubo un movimiento brutal contra eso y se cortó, en los años treinta en Europa.

-¿Qué mecanismos de selección deberían tener aquellos establecimientos educacionales que se vean superados en su capacidad para recibir estudiantes?

En la gran mayoría de los países tienen mecanismos de selección no discriminatorias: el azar, combinado con cercanía física al colegio, puede ser azar con varios factores entre medio, puede ser que también se pondere el barrio del colegio. Lo importantes es que el alumno sean quien elige y no el colegio el que elige al alumno, que es lo que hoy pasa en nuestros establecimientos. Obviamente uno debería privilegiar la gente que vive cerca para que tenga alguna calidad de vida o privilegiar si tiene hermanos o si sus papás trabajan en el colegio. En el fondo, son medidas de selección no aleatorias. Hay que entender que la excepción es Chile, que es el único país que permite que el dueño del colegio elija a quien educa, eso no tiene ningún parangón en ninguna parte del mundo occidental, creo que oriental tampoco.

Yo me quedo pensando en la libertad de enseñanza, tema que está en debate, porque se cuestiona que con esta medida se estaría violando la libertad de enseñanza. Yo lo que puedo decir con eso es ¡qué pobre concepto de libertad de enseñanza le están enseñando a los niños! Porque de partida eso no lo dice la Constitución y es un concepto de libertad de enseñanza que es libertad para yo elegir a quien educo y la libertad es para que los colegios puedan tener proyectos curriculares distintos, para que algunos evalúen con tres evaluaciones y otros con un trabajo de investigación, etc., esa es la libertad de enseñanza y además para que la familia pueda elegir, pero no es que el dueño del colegio tenga la libertad para elegir a quien educa, eso no es libertad de enseñanza, esa es libertad de negociado, ese es otro derecho que también está resguardado en la Constitución pero eso no es libertad de enseñanza.

Prof. María Isabel Corvalán, jefa de carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial: “El debate de la calidad de la educación aún está pendiente”

Académica del Departamento de Educación y jefa de carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, la Prof. María Isabel Corvalán, Magíster en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa de nuestra Facultad, ha desarrollado como líneas de investigación los temas de Socialización y Educación Inicial. Si bien califica de “positiva” la iniciativa anunciada por el Gobierno, advierte que aún falta mucho que discutir sobre la calidad del sistema educativo chileno.

-¿A qué responde esta medida y cuáles son las implicancias que tiene?

Creo que responde a una necesidad que surgió de un debate que se venía dando hace mucho tiempo, pero que los estudiantes encabezaron y lograron poner sobre el tapete, por lo tanto, es una respuesta a una necesidad que surge de la gente.

Con ella, se explicita algo que siempre se dice, pero no se practica en el sistema educativo: que no se debe discriminar a alumnos, que no deben haber procesos de selección. Aquí

queda claramente establecido y preciso, por lo tanto es una garantía para todos aquellos que no tienen la posibilidad de acceder al colegio que desean.

También porque se explicita que los padres tienen el derecho a educar a sus hijos y el Estado garantiza de esta manera que este derecho se ejerza. Los niños son todos iguales y por lo tanto no porque unos tengan más o menos ingresos puedan optar a tal o cual colegio. Creo que desde ese punto de vista, la medida establece aspectos que favorecen a los niños y a la educación en general.

-¿Puede tener algún impacto en el sistema educacional chileno, y específicamente en la calidad de la educación esta medida?

Cuando yo abro las posibilidades, se me diversifican las características de los niños que tengo, entonces me obliga como establecimiento y como profesor a revisar mis metodologías, a revisar mi proceso evaluativo, me obliga a revisar mi proyecto educativo también. Por lo tanto, es una demanda bastante grande, no es solamente educación de calidad porque elijo alumnos que sólo obtienen altas calificaciones, eso no es educación de calidad.

Este sistema actual es altamente estratificado y es pernicioso, porque hablamos de calidad a lo mejor en algunos establecimientos, pero no del sistema, y la calidad la tiene que tener el sistema y yo creo que ese debate todavía no se da.

Creo que también esto permite que el sistema se vaya abriendo y no sea tan estratificado, lo cual es muy nocivo, en el sentido que hay colegios exitosos, más o menos y malos, y los malos siempre son los municipales, entonces yo creo que al abrir esta posibilidad, se quiebra eso y se va modificando y abre más la posibilidad de la igualdad de la educación.

Ahora, hay que ver cuáles van a ser las características de la educación de la calidad, qué es lo que debe entenderse como una educación de calidad, ese debate está pendiente.

Seleccionar niños para determinados colegios no garantiza calidad. La calidad de la educación significa que todos los niños aprenden en el sistema, todos. No aquellos que se seleccionan o aquellos que una unidad educativa selecciona o los otros dejan de aprender porque están todos juntos aquellos que no tienen facilidades o condiciones, etc. Yo creo que la heterogeneidad en el sistema garantiza también calidad y este sistema actual es altamente estratificado y es pernicioso porque hablamos de calidad a lo mejor en algunos establecimientos, pero no del sistema, y la calidad la tiene que tener el sistema y yo creo que ese debate todavía no se da.

¿Qué mecanismos de selección deberían tener aquellos establecimientos educacionales que se vean superados en su capacidad para recibir estudiantes?

Creo que hay que buscar alternativas de selección que no tengan que ver con el rendimiento. De repente hay colegios que son entre comillas exitosos y tienen trayectorias de familias, de repente hay un hermano o hermana que no da el nivel que exige el colegio y se tiene que ir de ese colegio, eso no puede ser. Creo que se debe dar prioridad a los que tienen hermanos en el mismo colegio, la cercanía al domicilio, porque es contra los derechos del niño que si vive en Puente Alto deba venir a un colegio de Santiago.

La propuesta de un "sorteo ciego" no sé si sea la más adecuada. No puede estar en las manos de la suerte el futuro de un niño o una niña. En los establecimientos con sobredemanda habrá que pensar a lo mejor en una entrevista que diga por qué los padres y el niño optan por ese proyecto educativo, de este tipo, pero que no dé cuenta ni de la inteligencia ni de las notas sino que sea un sistema de selección más que aporte a la formación de la persona. Evidentemente que es un problema serio para los colegios que tienen alta demanda, creo que tendrían que hacer una seria revisión de cómo seleccionan sus alumnos pero abandonar los aspectos que discriminan.

Yo me pregunto, quién dimensionó lo que significa para un niño esta presión por entrar a un colegio, y qué es lo que le sucede cuando no lo consigue. Eso le genera al niño una carga tremenda, porque sabe claramente que está optando a un colegio y si después no queda, aunque la mamá no lo diga, el niño va a saber que es su responsabilidad. Creo que es fuerte para un niño, que no se puede jugar el futuro en una situación así, en una sola prueba, es demasiada presión. No se puede evaluar a un niño por las habilidades que tenga en un

momento dado, los niños sienten esa presión, y eso no se está teniendo en cuenta.

Pamela Guerra, estudiante de Psicología: “El aprendizaje es mucho mejor en grupo heterogéneo”

La estudiante de 5º año de la carrera de Psicología en nuestra Facultad, Pamela Guerra, es reconocida entre los estudiantes por su interés en los temas vinculados a la psicología educacional, razón por la cual el Centro de Estudiantes de FACSÓ, sugirió su nombre a VOZ FACSÓ para que entregara su visión sobre la propuesta del Ejecutivo.

A juicio de la estudiante, la propuesta del Ejecutivo no provocará un cambio significativo en la educación, pues no toca los aspectos centrales que se le critican al actual sistema educativo. Desde la perspectiva que le entrega haber participado en numerosas investigaciones del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) de FACSÓ, enfatiza en los efectos que tiene en el aprendizaje un sistema educativo segregado como el nuestro, donde los individuos tienden a desarrollarse y compartir con aquellos de su misma extracción social.

-¿A qué responde esta medida y cuáles son las implicancias que tiene?

Me parece que la medida de Michele Bachelet es como un paliativo a todo lo que se viene, porque como bien sabemos están todavía un poco agitadas las aguas. Ahora se empiezan a dar este tipo de medidas como para dar , o aparentar, que se está tratando de hacer una educación más justa, pero en el fondo no se están tocando los principales pilares que se le critican a la LOCE, tampoco al empresariado ni a los sostenedores que son las grandes sanguijuelas de este sistema educativo.

Entonces me parece que es una pincelada de democracia, porque además puede ser una declaración de principios: si un colegio subvencionado tiene prohibido seleccionar y presenta una alta demanda, los tipos pueden apelar que seleccionan azarosamente y nadie puede regular eso desde el Estado, de hecho es lo que se hace en el Instituto Nacional, que dice que no selecciona, pero que tiene tan alta demanda que selecciona azarosamente, y justo quedan las personas con mejores calificaciones, entonces eso nadie lo regula y no lo van a regular con esta prohibición. Ahora, me parece terrible que se seleccione a los alumnos porque eso claramente está dando un piso de desventaja desde los inicios, partiendo porque los estudiantes no se alimentan igual, son de clases sociales distintas, más encima que desde séptimo en adelante se continuará con la selección, eso ya los predetermina a que a lo mejor ya ni siquiera van a estudiar en un Instituto o no van a ejercer la carrera que quieren hacer, no se van a desarrollar integralmente.

-¿Puede tener algún impacto en el sistema educacional chileno, y específicamente en la calidad de la educación, esta medida?

Por supuesto que sí, sobre todo en los colegios subvencionados que sí seleccionan. Por lo general, en la enseñanza básica funcionan en términos de resultados del SIMCE, entonces los sostenedores tratan de mantener los puntajes más altos para que lleguen mayores fondos al colegio, ahora una no selección disminuiría un poco ese carácter competitivo que existe en los colegios subvencionados.

Me parece que sí ayudaría, primero porque ayudaría a disminuir el carácter competitivo del sistema muy mercantilizado que hay en Chile. Dos, por el efecto pares, un efecto no muy mencionado, pero que es uno de los factores más importantes que influyen en el aprendizaje entre estudiantes: se ha comprobado que si estoy en condiciones distintas a las de mis compañeros, si es un grupo heterogéneo, el aprendizaje es mucho mejor que cuando estoy en un grupo homogéneo. Es decir, si hablamos de alumnos donde todos son de clase alta, el aprendizaje es mucho menos enriquecedor, porque es mucho más estimulante para un niño que está en desventaja aprender de sus pares que del profesor. Además, los que están en ventaja desarrollan más habilidades cognitivas al enseñar; entonces en el efecto aula es mucho más enriquecedor tener niños distintos. La no selección ayudaría un poco a producir el efecto pares.

Ahora, no me parece suficiente porque el sistema público ya está segmentado: las clases más bajas van a los municipalizados, las clases medias tienden a ir a los subvencionados y las clases altas van a los privados, esa brecha no se ha roto con esta medida y me parece fundamental, recién ahí estaríamos hablando de un cambio en la educación en Chile y sí

podríamos decir que estamos construyendo seres humanos más integrales porque la heterogeneidad va en gran parte del desarrollo.

Creo que es un pequeño avance pero no suficiente y no responde a las necesidades de los grupos sociales, a los estudiantes, etc., a quienes se dedican al tema de educación. Esta medida es más bien una declaración de principios porque no responde a temas fundamentales: conseguir una educación pública, de calidad e igualitaria.

-¿Qué mecanismos de selección deberían tener aquellos establecimientos educacionales que vean se superados en su capacidad para recibir estudiantes?

Si realmente no quieres seleccionar y la demanda es muy alta, creo que lo mejor es un sorteo regulado por el azar. Ahora, no sé qué mecanismos existan hoy en Chile que realmente puedan garantizar eso, actualmente no se hace, no se garantiza el sorteo ciego, no existe, siempre se hace por sistema de selección y se toman las calificaciones y los resultados de los exámenes. Me parece que los estudiantes sólo debieran postular y si existe algún organismo que pueda regular ese sorteo ciego, debería ser la única forma porque efectivamente hay colegios que tendrían mucha demanda. Ahora, me parece que en un sistema educativo igualitario no debería suceder eso porque supondría que en el sistema público, estatal y con educación de calidad no debería presentar grandes diferencias entre un colegio y otro.

Declaraciones recogidas por la Unidad de Comunicaciones de FACSO. 26 de Marzo 2007